

02/09/2024

Arica: Fiscalía obtuvo veredicto condenatorio contra miembros de una banda que cometió violentos robos armados en viviendas de la ciudad

En el marco del foco criminal que investiga los robos violentos en viviendas de los valles de Lluta y Azapa, la Fiscalía de Arica presentó una serie de pruebas en juicio oral y obtuvo un veredicto condenatorio unánime contra dos miembros de una banda delictual dedicada a estos delitos.

La investigación dirigida por la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía local y trabajada junto a los equipos de OS9 y Labocar de Carabineros acreditó la participación de los acusados en tres robos armados, en uno de los cuales agredieron y dejaron gravemente herido a una víctima.



Otros dos miembros de esta banda ya fueron condenados anteriormente en juicios abreviados, al tener distintos grados de participación en los hechos.

El trabajo investigativo estableció que el primer hecho se registró en la madrugada del 20 de junio de 2023, cuando los acusados lograron ingresar a una vivienda de Villa Frontera y premunidos de armas de fuego amenazaron y golpearon a sus moradores. Los individuos huyeron del lugar tras sustraer diversas especies de valor, incluido un perro de raza Chihuahua.

Posteriormente, en la madrugada del día 01 de julio del año pasado los acusados ingresaron a una vivienda ubicada en el kilómetro 2 y medio del valle de Lluta, donde procedieron a amarrar de pies y manos al dueño de casa, además de golpearlo en diferentes partes de su cuerpo, para luego sustraer diferentes especies. En ese contexto, además ingresaron a la casa anexa ubicada en la parte posterior de la parcela, donde también intimidaron con armas de fuego y agredieron a sus propietarios. Los individuos huyeron del lugar con dos vehículos de propiedad de las víctimas, entre otros elementos.

La víctima que fue amarrada y agredida resultó con diversas lesiones, como fractura del maxilar derecho, tec cerrado, heridas corto punzantes en distintas zonas del cuerpo y una contusión torácica de carácter grave.

En tanto cerca de las 03 horas del 04 de julio de 2023, los acusados aprovecharon que dos técnicos realizaban trabajos al interior del local WOM, ubicado en Avda. Diego Portales, para intimidarlos y agredirlos con armas de fuego, apropiándose de diversas especies de valor, para luego huir del lugar.

La fiscal Daniella Annibali mencionó que los acusados fueron detenidos posteriormente, en el marco del trabajo investigativo que acreditó su participación en los hechos.

Los acusados, chilenos de 18 y 23 años de edad, respectivamente, fueron condenados por delitos de robo con violencia e intimidación, cuya sentencia se dará a conocer este miércoles 04 de septiembre en el Tribunal Oral de la ciudad.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369